CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO	**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 001** **DEL CONTRATO CGQPS-010-2024**

CONTRATO: CGQPS-010-2024

CONTRATISTA: FUNDACION GESTION Y ANALISIS CONSULTORES

CONTRATANTE: CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO

TERMINO DE EJECUCIÓN: EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO REGISTRO PRESUPUESTAL, O ANTES SI EL OBJETO DEL CONTRATO SE CUMPLE

OBJETO DEL CONTRATO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTUALIZAR Y MEJORAR LAS PRACTICAS ARCHIVÍSTICAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDIO".

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato.
2. Definir con el contratista temas, intensidad horaria y modalidad de cada una de las capacitaciones que deberá orientar, a través de un plan de trabajo del cual se dejará evidencia.
3. Exigir al contratista el cumplimiento del objeto del contrato conforme a las especificaciones requeridas por la entidad.
4. Hacer seguimiento a través de la supervisión, del cumplimiento del objeto contractual.
5. Pagar al CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a los términos establecidos, previa certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato.
6. Las demás que se desprendan del normal desarrollo del Contrato.

SUPERVISOR: MARIO GERMÁN RODRIGUEZ CIFUENTES, Director Administrativo y Financiero.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se realizó verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, así:

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1) Realizar una revisión exhaustiva de las tablas de retención documental (TRD) para el despacho de la contralora, la dirección administrativa y financiera y la dirección técnica de control fiscal en su proceso de participación ciudadana para ajustarlas y actualizarlas según las normativas vigentes y las necesidades específicas de la entidad. **2)** Facilitar la implementación de una gestión documental eficiente y conforme con la legislación actual.	La Fundación Gestión y Análisis Consultores FGAC, realizo las siguientes actividades: **Preparación y Alistamiento** • Diseño un instrumento que permitiera recolectar información necesaria y suficiente para el análisis de tablas de retención documental. • Analizo la legalidad técnica y jurídica de la propuesta de tablas de retención documental. • Diseño y elaboro materiales didácticos (presentaciones estudios de caso, selección de referencias) a utilizar en reunión presencial de inicio.

3) Definir y documentar los procedimientos y criterios para la conservación a largo plazo de los documentos. **4)** Asegurar la integridad y accesibilidad futura de los archivos mediante la implementación de esta política. **5)** Ejecutar un inventario detallado de todos los tipos de documentos en posesión de la Contraloría. **6)** Utilizar esta información como base para la creación de las Tablas de Valoración Documental (TVD), permitiendo una mejor organización y clasificación. **7)** Revisar y actualizar el Plan Institucional de Archivo (PINAR) para que refleje las necesidades y mejores prácticas actuales en gestión documental. **8)** Asegurar que el Plan Institucional de Archivo (PINAR) contenga directrices claras y actualizadas que guíen todos los procesos de gestión documental en la entidad.	• Analizó el nuevo manual de funciones de la entidad. • Preparo el plan detallado de actividades. • Preparo el cronograma de trabajo. **Desarrollo de Actividades** • Presentación del detallado de actividades en reunión presencial en Armenia, el día 2024-09-03. • Presentación del cronograma de trabajo. **Cronograma de Trabajo** El siguiente cronograma plantea las fechas tentativas y aproximadas de ejecución de las actividades planeadas: Actividad Fecha Revisión TRD despacho Contralora Sep. 16 - Sep. 20 Revisión TRD Dir. Adm. y Financ. Sep. 23 - Sep. 30 Revisión TRD Dir. Técnica Control fiscal Oct. 7 - Oct. 15 Actualización listado inventario documental Oct. 15 - Oct. 18 Revisión TRD despacho Contralora (acuerdo 001) Oct. 18 - Nov 8 Revisión TRD Dir. Adm. y Financ. (ac. 001) Nov. 12 - Nov. 22 Revisión TRD Dir. Técnica Control fiscal (ac. 001) Nov. 22 - Nov. 29 Revisión y actualización PINAR Dic. 2 - Dic. 6 Revisión y actualización PGD Dic. 9 - Dic. 15 Informe final Dic. 15 La Fundación Gestión y Análisis Consultores FGAC presento el informe de actividades, anexando las evidencias del cumplimiento del objeto contractual.

2. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

En cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, se verifico el cumplimiento del contratista en cuanto a los aportes de Seguridad Social, correspondiente al mes de marzo de 2024, para lo cual aportó la correspondiente planilla y recibo de pago:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERIODO COTIZACIÓN	**FECHA DE PAGO**	**IBC**	**No PLANILLA**
SEPTIEMBRE 2024	09/09/2024	$1.300.000	80130867

3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

PLAZO
El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo registro presupuestal, o antes si el objeto del contrato se cumple.

4. RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En consideración a que el CONTRATISTA a la fecha cumplió a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato durante el periodo informado, se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

5. VALOR DEL CONTRATO

El valor total del presente contrato es de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($157.700.000,00), incluidos los impuestos y descuentos a que haya lugar.

FORMA DE PAGO: FORMA DE PAGO: La Contraloría pagará al contratista el valor pactado en el contrato, mediante cuatro (4) pagos así: UN PRIMER PAGO de treinta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil pesos m/cte ($39.425.000) a los quince días y una vez se tenga un avance del 20% de la planeación y ejecución del contrato, UN SEGUNDO PAGO por treinta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil pesos m/cte ($39.425.000) a los cuarenta y cinco días y una vez se tenga un avance de al menos el 50%, CLAUSULADO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CGQPS-010-2024 Dirección: Calle 20 Nro. 13-22 piso 3 Edif. Gobernación del Quindío Email: contactenos@contraloriaquindio.gov.co Teléfonos: 7444940 – 7444840 – 7445142 Telefax: 7440016 Línea Gratuita: 018000963123 4 UN TERCER PAGO por treinta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil pesos m/cte ($39.425.000) a los noventa días y una vez se tenga un avance de al menos el 75% Y UN ÚLTIMO PAGO al finalizar el contrato de treinta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil pesos m/cte ($39.425.000), previa presentación del informe de actividades realizadas, recibido a satisfacción por el supervisor del contrato, soporte del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley. A los pagos se les realizarán las retenciones de ley a que haya lugar. La Contraloría General de Quindío solo pagará los precios contratados y, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la Entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda. La Contraloría General del Quindío efectuará las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Para el pago, se deberá anexar formato debidamente firmado por el supervisor, donde consta que las evidencias contractuales e informes se encuentran publicados en el secop II.

6. VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PAGO

La suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($39.425.000).

7. BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	PAGOS ANTERIORES	VALOR PRESENTE PAGO	SALDO	ACTA DE SUPERVISIÓN Nro.
$157.700.000	0	$39.425.000	$118.275.000	001

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal es 2024205 del 20 de agosto de 2024.

REGISTRO PRESUPUESTAL: El número del Registro Presupuestal es 2024463 del 27 de agosto de 2024.

8. DOCUMENTOS SOPORTE PARA EL PAGO

a. Aportes a seguridad social correspondiente al mes de septiembre del 2024 PLANILLA No. 80130867 con su respectivo soporte de pago.
b. Certificado de aportes a seguridad social y parafiscales expedidos por el representante Legal.
c. Factura Electrónica No. FE 62.

Armenia Quindio, octubre 01 de 2024

MARIO GERMÁN RODRIGUEZ CIFUENTES
Director Administrativo y Financiero.
Contraloría General del Quindío
Supervisor CGQPS-010-2024